



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 35188

La Plata, 17 de octubre de 2001

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 26, celebrada en el día de la fecha, a sancionado la siguiente:

ORDENANZA

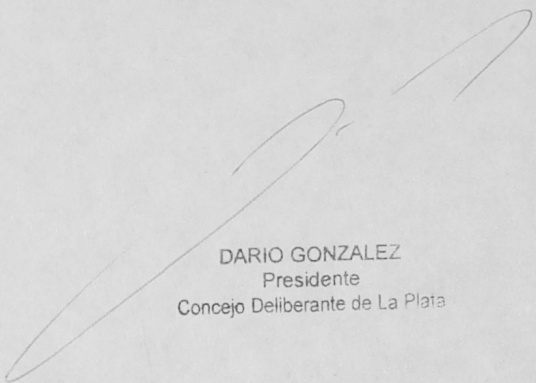
9334

ARTICULO 1°: Autorizar al Departamento Ejecutivo, para que a través de la dependencia
----- que corresponda, se proceda a aprobar el Proyecto "BICISENDA SAN
CARLOS" que como Anexo I figura en la presente.

ARTICULO 2°: De forma.

OD/2


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

ANEXO I



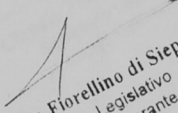
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CENTRO COMUNAL SAN CARLOS

PROYECTO:

“BICISENDA SAN CARLOS”

San Carlos, junio de 2001


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

1-INFORMACIÓN GENERAL

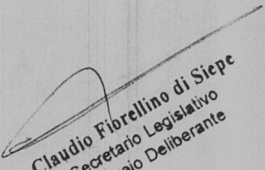
REGIÓN: GRAN LA PLATA

DISTRITO: LA PLATA

LOCALIDAD: SAN CARLOS

BARRIO O PARAJE: GAMBIER, LAS QUINTAS, CENTENARIO, EL TRIUNFO, LA GRANJA

NOMBRE DEL PROYECTO: "BICISENDA SAN CARLOS"


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

1.1. TIPOLOGÍAS Y SUBTIPOLOGÍAS

A. PRODUCCIÓN DE BIENES CON FINES COMUNITARIOS.

- A1. AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO FAMILIAR.
- A2. AUTOABASTECIMIENTO DE SERVICIOS COMUNITARIOS.
- A3. PRODUCCIÓN DE COMPONENTES PARA EL AUTOMEJORAMIENTO DEL HABITAT Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

B. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- B1. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE.
- B2. COMUNICACIÓN POPULAR.
- B3. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS.

C. PRODUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BRINDADOS POR ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD.

D. MEJORAMIENTO DEL ESPACIO COMUNITARIO Y CONDICIONES DEL HÁBITAT.

- D1. MEJORAMIENTO AMBIENTAL.
- X D2. VIALIZACIÓN DE ACCESO A SERVICIOS EXISTENTES.
- D3. MEJORA O TÉRMINO DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

1.2 SINTESIS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la realización de una bicisenda de 3200 metros en la calle 137 entre 520 y 43. Dicha bicisenda permitirá mejorar la calidad de vida de la comunidad de San Carlos en dos aspectos principales, por un lado protegiendo los ciclistas (principalmente trabajadores y niños) de posibles accidentes, eliminando la peligrosidad que implica compartir el tránsito con los automotores. Por otro lado, se fomenta el uso de la bicicleta como deporte y como actividad saludable para el conjunto de la comunidad.

Este proyecto también prevee la realización de campañas y talleres de educación vial y promoción de la bicisenda en los cuales serán protagonistas los beneficiarios directos e indirectos, las diferentes instituciones de la comunidad (de la salud, de educación, religiosas, barriales, etc.) y la Delegación, como representante del municipio.

Se pretende lograr, junto a la construcción de la Bicisenda, la apropiación de la misma por parte de la comunidad. Para ello se propiciará la participación de las distintas Instituciones de la zona, tanto en la construcción como en el mantenimiento y la sostenibilidad del proyecto mediante la continuidad de las campañas y talleres.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

2- PROMOTORES DEL PROYECTO:

Comité Técnico Comunitario (C.T.C.):Nombre de los integrantes del C.T.C:

Nombre: Norma Costenaro

D.N.I.: 92.626.227

Dirección: 137 N° 738

Teléfono: 4797857

Representante (titular) de: La comunidad

Nombre: Eloy Gonzalez

D.N.I.: 8.383.944

Dirección: 132 n°546 e/ 42 y 43

Teléfono: 4795178

Representante (titular) de: La comunidad

Nombre: Emir Omar Irigoyen

Dirección: 524 N° 1462

Teléfono: -----

Representante (suplente) de: La comunidad

Nombre: Elsa Monti

L.C.: 6.255.016

Dirección: 137 N° 805

Teléfono: 4701342

Representante (suplente) de: La comunidad

Nombre: Alejandro Romero

D.N.I.: 17.569.791

Dirección: 515 N° 4426

Teléfono: 4791460

Representante (suplente) de: La comunidad

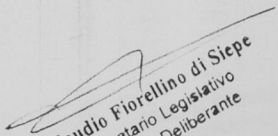
Nombre: Héctor Ortiz

D.N.I.: 10.815.681

Dirección: 40 bis entre 139 y 140 casa 18.

Teléfono: 4795679

Representante de: Centro Comunal San Carlos (Municipio)



Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Nombre: Julián Brown

L.E.: 4.644.113

Dirección:

Teléfono: 4506402

Representante de: Asociación Mutual Talleres

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE INTEGRA EL C.T.C:

La organización de la comunidad que integra el Comité Técnico Comunitario es la Asociación Mutual Talleres fundada en el año 1989, cuya forma jurídica es Asociación Mutual inscrita en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula N° 1652. Dicha organización está registrada como Entidad de Bien Público en la Secretaría de Acción Social y Cultura de la Municipalidad de La Plata, inscrita bajo en N° 30-BPP-66572239-6, siendo su domicilio fiscal Calle 139 entre 40 y 41 de la Localidad de San Carlos (La Plata).

La asociación tiene un vínculo directo con los beneficiarios, ya que participa en todas las instancias de discusión y resolución de problemas de la comunidad (junta vecinal, escuelas, centro de salud, Centro Comunal, etc.). Por otro lado la asociación promueve actividades fomentando la participación y la expresión comunitaria. En este sentido, uno de los emprendimientos de la Mutual es la Radio Comunitaria FM Raíces, que cuenta actualmente con ocho años en el aire.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO QUE INTEGRAN EL C.T.C:

Los integrantes del Comité en calidad de beneficiarios directos fueron elegidos en asamblea el día viernes 15 de junio de 2001.

Los vecinos elegidos han realizado experiencias de trabajo comunitario:
Emir Omar Irigoyen: Forestación, actual presidente del grupo tercera edad.
Norma Costenaro: Manzanera, integrante de la institución Biblioteca el Triunfo.

Eloy Gonzalez: Integrante de una serie de cooperadoras de las escuelas de la zona.

Julián Brown (Maestro Mayor de obras, Mat. Prov. T-4589): Integrante de la Asociación Mutual Talleres, coordinación de planes de autoconstrucción de viviendas en San Carlos y en la Comunidad Toba (Barrio Islas Malvinas).

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

3-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El problema que da origen al proyecto es la gran cantidad de accidentes de tránsito ocurridos en la calle 137, y en relación a éste la inseguridad de peatones y ciclistas (en su mayoría niños en edad escolar y trabajadores que utilizan la bicicleta como medio de transporte económico) frente a automotores y transportistas.

Los factores que provocan esta gran cantidad de accidentes son:

- Falta de educación vial y respeto por las normas de tránsito.
- Ausencia de carriles especiales para peatones y ciclistas.
- Gran cantidad de tránsito automotor y tránsito pesado de camiones.
- Falta de señalización.

Desde los distintos sectores de la comunidad se realizaron intentos por resolver o, al menos, dar a conocer el problema: cortes de ruta como medida de fuerza por los accidentes ocurridos; junta de firmas y notas de pedidos por semáforos, loma de burro, mayor control, etc. Frente a estas medidas no se obtuvieron mejoras, los principales obstáculos fueron:

- sociales: falta de organización, falta de respuesta gubernamental y falta de controles.
- Materiales: falta de infraestructura (semáforos, bicisenda, control de tránsito, señalización, etc.).

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



4-POBLACION BENEFICIARIA

El problema planteado afecta a quienes transitan por la calle 137, tanto a peatones como ciclistas y automotores, principalmente a los trabajadores con escasos recursos que utilizan la bicicleta como medio de transporte económico, así como también los chicos que van a las distintas escuelas de la localidad.

Los beneficiarios directos, es decir peatones, ciclistas y automotores, suman aproximadamente 40.000 habitantes, los mismos serán favorecidos por el proyecto en cuanto a que se producirá una notable disminución de accidentes de tránsito, lo cual implica una mayor seguridad del ciclista que se dirige al trabajo o a la escuela.

Los beneficiarios indirectos, es decir toda la comunidad de San Carlos, suman aproximadamente 50.000 habitantes, y se verán favorecidos con la realización de la bicisenda en cuanto a que mejorará el tránsito en general, y aumentará el uso de la bicicleta (y la bicisenda) como medio de transporte práctico, económico, saludable y no contaminante. Por otro lado, la comunidad se enriquecerá a través de las campañas de educación vial, no sólo como receptora sino también como transmisora.

El criterio de selección de los beneficiarios es favorecer al sector social con mayores necesidades como son los chicos que asisten a la escuela por medios no motorizados y los hombres y mujeres que se dirigen a sus trabajos con la misma dificultad.


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

4.1-CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La localidad de San Carlos se encuentra lindando con el casco urbano de la Ciudad de La Plata por su borde Oeste-Suroeste. Se asienta sobre el sector denominado de "alta terraza", correspondiente a las Lomas de Ensenada, y posee una pendiente con dirección sudeste-noroeste, con alturas que oscilan entre los 5 y 20 mts. Las formas del terreno están dominadas por los cauces de los arroyos El Gato y Pérez, hacia los que se dirige el escurrimiento superficial del área.

Este asentamiento se fue originando progresivamente desde el borde del casco urbano hacia la periferia, y su crecimiento siguió el trazado de las arterias troncales de circulación definido por las avenidas 520, 32 y 44. La zona de mayor densidad se localiza entre las avenidas 131 a 143 y 520 a 52.

Por su ubicación contigua a la ciudad de La Plata, posee un alto grado de accesibilidad e integración con la misma, que comienza a desdibujarse a medida que aumenta la distancia al centro. Dicha integración se establece a partir de las Avdas. 131 (borde externo del casco), 137, 520, 526, 532, 38 y 44.

Dentro de San Carlos se identifica un sistema de vías jerarquizadas que permite articular la localidad a diferentes escalas.

A nivel regional, la Avda. 520 atraviesa San Carlos en sentido noroeste-sudoeste, vinculando a la ciudad de La Plata con las localidades de Romero y Abasto. Conforman asimismo un "corredor económico" que articula linealmente al Parque Industrial con el Complejo Zona Franca-Puerto La Plata. Si bien la incorporación a través de esta vía es fluida, su condición de eje ordenador del crecimiento urbano y su carácter de corredor de tránsito pesado del sistema económico regional, derivan en volúmenes y tipo de tránsito de naturaleza conflictivas.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

La Avda. 44 (ruta provincial N°215), vía de acceso principal a la ciudad de La Plata desde el interior de la provincia, se articula transversalmente a las rutas provinciales N° 2 y 36.

Con respecto a la avenida 137 desde 520 a 43, zona que nos compete en el presente proyecto, podemos decir que la misma es de gran importancia ya que une e integra los barrios Gambier, Centenario, Las Quintas, El Triunfo y La Granja. Por ello, es una de las avenidas más transitadas de la zona, tanto por automotores y transportistas como por ciclistas y peatones.

De acuerdo al censo Nacional de población y Vivienda 1991, San Carlos contaba con una población de 37.297 habitantes. Considerando el incremento poblacional intercensal '80-'91 (un 25,62%), se estima que en el año 2000 había alcanzado unos 50.000 habitantes, lo cual posiciona a la localidad con uno de los niveles de crecimiento mas elevado del partido, situación que comparte con los Hornos y con las localidades que conforman el eje de crecimiento noroeste.

La población de San Carlos ha crecido enormemente en los últimos 10 años y junto a ello ha empeorado su calidad de vida, aunque no sólo por este crecimiento vertiginoso sino, principalmente, por la situación económica y social que sufre el país en esta década. La escasez de recursos en la comunidad (más aun comparada con los recursos con que cuenta la zona céntrica de la región) es visible en la ausencia de espacios verdes, la deficiencia en cuanto a medios de transporte, recolección de residuos, planes de pavimentación, control de tránsito, señalización, etc. Estas son claras señales de que la periferia con respecto a la ciudad de La Plata no ha sido planificada en ningún sentido y que se encuentra en situación de desventaja (y de desigualdad de oportunidades) con respecto al centro.

Es escasa, o más bien nula, la información existente en los organismos de estadística oficial, tanto provincial como nacional, con

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

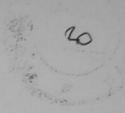
respecto a las características socio- ocupacionales de la población de San Carlos. Pero de acuerdo a datos obtenidos mediante la observación directa (en cuanto a características de la vivienda) y las entrevistas informales realizadas a referentes de la comunidad, podemos decir que gran parte de la población de San Carlos cuenta con Necesidades Básicas Insatisfechas y que sus ingresos oscilan alrededor de la Línea de Pobreza.

En relación a lo planteado en cuanto a la escasez de recursos (en cuanto a planificación en medios de transporte y en cuanto a la pobreza), gran parte de la población de San Carlos utiliza la bicicleta como medio de transporte económico, para reducir sus costos de reproducción social y afrontar la crisis. Los trabajadores se dirigen a sus puestos de trabajo, los niños a la escuela y las madres a los centros de salud y diferentes instituciones de la comunidad trazando su camino por la avenida 137, ya sea caminando o, mayormente, en bicicleta.

Por ultimo y en relación a lo planteado, es importante destacar que esta avenida no cuenta con los recursos y las condiciones necesarias para ser transitada por peatones y ciclistas, en primer lugar por la gran cantidad de automotores que la transitan, en segundo lugar, y pese a la prohibición, por el tránsito pesado de camiones y en tercer lugar por la ausencia carriles especiales. Deficiencias que han causado un sin número de accidentes de tránsito, cuyas víctimas pertenecen a los sectores más postergados de la sociedad.

MARIA FERNANDA CHIRONI
LIC. EN SOCIOLOGIA

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



5- OBJETIVOS

La meta planteada a largo plazo es mejorar la calidad de vida de la comunidad de San Carlos por medio de la prevención de accidentes de tránsito y la promoción de un estilo de vida saludable, haciendo especial hincapié en la organización comunitaria.

Objetivo general:

- Evitar accidentes de tránsito entre automotores y transportistas con ciclistas y peatones en la calle 137 entre 43 y 520, facilitando especialmente la circulación de ciclistas.

Objetivos específicos

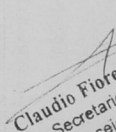
- Construir una bisisenda en la calle 137 entre 43 y 520.
- Realizar talleres participativos para promover la educación vial y el uso de la bisisenda en y con los diferentes sectores de la comunidad como las unidades sanitarias, escuelas, hospital Especializado Ramos Mejia etc.

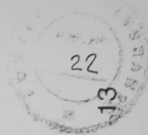
Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

6- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Objetivo Específico	Actividades	Responsables por actividad	Tiempos estimados para la actividad
1. Construcción de la bici senda	1.1. Marcar las líneas de las bicisenda 1.2 Escabación (demente) de 15 cm por 1,6 mts. (ancho) por 3200 mts. (extensión). 1.3 Compactar el suelo 1.4 Realización de capa de hormigón 1.5 Pintura	- Julián Brown	6 meses
2. Campaña de educación vial en escuelas e instituciones	2.1 Convocatoria a los integrantes de la comunidad e instituciones que quieran sumarse a realizar la campaña. 2.2 Realización de talleres en escuelas e instituciones elaborando estrategias para multiplicar la educación vial. 2.3 Realización de campañas comunicacionales radiales y gráficas sobre el tema.	- Hugo Ruano - Fernanda Chironi - César García - Cristina Demo	6 meses
3. Promoción del uso de la bici senda	3.1 Convocatoria a los integrantes de la comunidad e instituciones que quieran sumarse a realizar la promoción. 3.2 Realización de talleres en escuelas e instituciones. 3.3 Realización de campañas comunicacionales radiales y gráficas sobre el tema.	- Hugo Ruano - Fernanda Chironi - César García - Cristina Demo	6 meses


 Claudio Fiorellino di Siepe
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante



7-RECURSOS

ACTIVIDAD	RECURSOS (consignar el concepto, no el costo.)			
	Nº de actividad	Necesarios	Existentes	Faltantes
1.1		Alambre, cintas métricas.		Alambre, cintas métricas.
1.2		Picos, palas de punta y ancha.		Picos, palas de punta y ancha.
1.3		Escombros para rellenar.	Escombros para rellenar	
1.4		Trompos, reglas de aluminio, piedra, mallas de hierro, cemento, arena.		Trompos, reglas de hierro, piedra, mallas de hierro, cemento, arena.
1.5		Pintura, rodillos		Pintura, rodillos
		Camión para traslado de materiales	Camión para traslado de materiales	
2, 3		Papelería, pizarra, computadoras, cassettes de audio y video, cámara de video, reporteros, personal para la organización y coordinación de talleres.	Cámara de video, computadoras, equipos de audio, personal para la organización y coordinación de talleres. Papelería y pizarra. Cassettes de audio y video	

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

8 - CUADRO DE APORTES.

COMPONENTE		DESCRIPCIÓN	COSTO EN \$	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	(2)	PRODEL (1)
Capacitación y/o Asistencia Técnica		Seguimiento de la obra y coordinación de los talleres durante seis meses.	\$ 15.000		Cuatro técnicos		
	Obra Civil	Construcción de la biciesenda	Plan: \$24.000 Beneficiarios: \$6000	IMPE: 20 hombres Plan Trabajar III	50 personas por jornada solidaria. A realizarse 2 veces por mes durante 6 meses.		
Materiales		Materiales y herramientas para la realización de la obra (ver lista en pag. 22, 23 y 24)	\$ 27.275				Financiamiento de material y herramientas para la obra.
		Escombro	\$2.000	Escombro			
		Traslado de materiales	\$ 2.500	Camión			
		Pintura, rodillos	\$ 1.000		Pintura rodillos		
		Materiales y servicios para la realización de talleres	\$ 2.900		Materiales para la realización de talleres (financiados a través de rifas y peñas)		
		Servicios radiales	\$1200		Radio FM Raíces (difusión)		
TOTALES			\$ 81.875	\$ 28.600	\$ 26.100		\$ 27.275

(1) Adjuntar Grilla de Presupuesto, según instructivo contenido en ANEXO VII del Formulario.

(2) Especificar: Organización de la comunidad, ONG, Empresa Privada, Programa Nacional, Provincial etc.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

9-COSTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Una vez finalizado el financiamiento solicitado al PRODEL el mantenimiento físico (barrido y limpieza) de la bicisenda será tarea de la Delegación Municipal. Mientras que frente a posibles roturas el C.T.C. deberá reunirse, convocando a la comunidad, para la búsqueda de soluciones. Lo mismo ocurrirá en cuanto a cualquier problemática referente a la bicisenda.

Por otro lado, las herramientas utilizadas y los materiales sobrantes quedarán bajo la gestión de la comunidad, para futuras obras o ampliación de la presente.

10-PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS

La comunidad deberá participar en cada etapa de la construcción de la bicisenda, en primer lugar, siendo convocada en cada una de las reuniones a realizarse, donde tendrá un espacio para emitir sus opiniones. En segundo lugar, aportando mano de obra en la construcción de la bici senda (previa jornada de capacitación) a través de la participación en "jornadas solidarias". En tercer lugar la comunidad participará en la organización de ferias, rifas y peñas para recaudar fondos para financiar los materiales de los talleres y la pintura de la bicisenda. En cuarto lugar, será protagonista en cuanto al control de gestión y al posterior cuidado y control del mantenimiento de la bicisenda y de los materiales y herramientas sobrantes.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

11-RELACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

El proyecto contará con el aporte del Programa Trabajar III, cuyo organismo responsable es el Ministerio de Trabajo de la Nación. Dicho programa proveerá parte de la mano de obra que se requiere para la construcción de la bicisenda.

12-LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESPACIO:

El proyecto se realizará en la localidad de San Carlos atravesando los barrios Gambier, Centenario, Las Quintas, El Triunfo, y La Granja. La bicisenda se realizará sobre la calle 137 entre 43 y 520, cuyo dominio pertenece a la Municipalidad, por ende a la Delegación San Carlos.

El espacio necesario para llevar a cabo la obra es de aproximadamente 1,6 mts. de ancho, distancia ubicada entre la vereda y la zanja. Para el correcto desarrollo del proyecto se construirán pequeños puentes para que la bicisenda pase por las zanjas mencionadas, también se planificará un sistema de señalización.

DATOS DE UBICACIÓN:

PROVINCIA: Buenos Aires

PARTIDO O DISTRITO: Gran La Plata

LOCALIDAD: San Carlos

BARRIO: Gambier, Centenario, Las Quintas, El Triunfo y La Granja.

LOCALIZACIÓN: Calle 137 desde 43 a 520

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

13- IMPACTO AMBIENTAL

La ejecución de la obra no implica ruidos molestos o daño ambiental alguno (olores, efluentes líquidos o gaseosos, etc.), ya que se utilizara poca maquinaria porque es un componente esencial del proyecto la participación de la comunidad aportando mano de obra. Por otro lado, no se realizará ningún tipo de tala inadecuada, por el contrario el trazado de la bicisenda intentará respetar e integrar los árboles y plantas ya existentes.

En cuanto al impacto ambiental del proyecto podemos decir que la realización de la bicisenda contribuye a la mejora del medio ambiente y a la calidad de vida de la comunidad porque promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante (ruidos molestos, emanaciones de dióxido de carbono y otros gases, etc.). Por otro lado, las diferentes organizaciones de la comunidad relacionadas con el cuidado del medio ambiente ("Pantalón Cortito", "Tercera Edad", etc.) realizarán su aporte por medio de campañas de forestación de la bicisenda, fomentando su utilización como espacio verde, tan escasos en la periferia de la región del Gran La Plata y, específicamente, en nuestra localidad de San Carlos.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

DATOS TÉCNICOS

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El proyecto consiste en la construcción de una bicisenda en la localidad de San Carlos. La misma se extenderá por la calle 137 desde 43 hasta la calle 520 en un recorrido de aproximadamente 3000 mts.

Esta arteria es de gran importancia como medio de comunicación de la localidad con el casco urbano de La Plata y otros barrios aledaños como Las Quintas, M. Romero, etc. Asimismo, el tránsito actual de bicicletas es muy importante, no teniendo esa calle las dimensiones suficientes como para que las mismas circulen sin riesgo frente al alto tránsito de otros medios de transporte. Existen antecedentes de accidentes por dicha causa, con el agregado que la mayoría de los ciclistas son niños que concurren a los colegios de la zona en los horarios pico de tránsito.

La bicisenda se ubica en la margen izquierda de la calle 137 (números impares) dado que en la calle 526 cruza un arroyo, y existiendo de dicho lado una paralela peatonal de ancho suficiente por la cual hoy día ya circulan bicicletas, no siendo necesario por lo tanto la construcción de otra paralela, pudiendo reacondicionarse y utilizar la existente.

El ancho dado a la bicisenda es de un metro con sesenta (1,60 mts.), previéndose la circulación de bicicletas y peatones cómodamente. Con fines de decidir el eje de la senda se tuvo en cuenta específicamente la

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
19

ubicación de las farolas de alumbrado público, las cuales se encuentran a una distancia de 1,70 mts. del borde del pavimento. El eje de la bicisenda queda a 3 mts. del borde del pavimento y a 8,50 mts. de la Línea Municipal, dado que las veredas tienen cerca de 11,50 mts. de ancho. Cabe destacar que en todo el recorrido de la senda no nos encontramos con ningún tipo de obstáculo, ya sea árboles o cañerías de los distintos tipos de servicios, que en caso de haberlos encarecerían el costo del Proyecto. El diseño de la bicisenda se ha pensado en hormigón de 15 cms. de espesor sobre una caja de suelo seleccionado de 25 cms., previo desmonte del terreno natural. La costa de la senda se establece según las costas del pavimento con el fin de garantizar el escurrimiento de las aguas.

MEMORIA TÉCNICA:

- El ancho de la bicisenda será de 1,60 mts. El espesor de 8 cms. y la extensión total (de las dos etapas) de 3200 mts., es decir 25 cuadras.
- El material a utilizar será
- Dada la existencia de arcillas expansivas en la zona, para evitar posibles quiebres se eliminarán 0,20 m de suelo natural y se hará un relleno con escombros compactados con un espesor mínimo de 0,20 m y sobre el mismo se ejecutará una platea de hormigón armado de $e = 0,08$ m. con malla de hierro de $\phi 4,2$ y celdas de 0,15 m x 0,25 m.
- Se pintarán las líneas en la división de carriles (0,10 m x 3200 m) y se marcarán las bocacalles con líneas de 0,30 m en ambos bordes.
- El tiempo estimado para la realización total de la obra es de 6 meses.
- La construcción de la obra se realizará en dos etapas:

La primera se extiende de 520 a 32

La segunda de 32 a 43

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

La primera etapa se dividirá a su vez en dos tramos: de 520 a 526 y de 526 a 532, para lo cual se contará con 10 hombres por tramo más los vecinos que se sumen a trabajar, ya sea de forma constante o por medio de "Jornadas Solidarias" a realizarse los fines de semana. Dichas jornadas se realizarán fin de semana por medio durante los tres meses que durará esta etapa de la obra, se prevee contar con un promedio de 50 personas por jornada. Para este fin se intentará construir de la forma más manual posible para poder sumar a mayor cantidad de trabajadores y vecinos.

La duración estimada para la realización de la obra en este tramo es de 3 meses. Los recursos con que se contarán serán: financiamiento de materiales y herramientas aportado por el PRODEL más el dinero obtenido mediante la realización de ferias, rifas, etc. organizadas por la delegación y la comunidad, así como también el aporte de corralones de la zona a cambio de auspicios y la colaboración diferentes empresas; financiamiento de mano de obra aportada por el Programa Trabajar III (municipio); trabajo comunitario aportado por los beneficiarios del proyecto; asesoramiento técnico (para la construcción de la obra, la capacitación y realización de talleres) aportado por la comunidad.

La segunda etapa se dividirá en dos tramos: de 32 a 38 y de 38 a 43, para lo cual se contará con 10 hombres por tramo más los vecinos que se sumen a trabajar, ya sea de forma constante o por medio de "Jornadas Solidarias" a realizarse los fines de semana. Dichas jornadas se realizarán fin de semana por medio durante los tres meses que durará esta etapa de la obra, se prevee contar con un promedio de 50 personas por jornada. Para este fin se intentará construir de la forma más manual posible para poder sumar a mayor cantidad de trabajadores y vecinos.

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

MATERIALES PARA EL TOTAL DE LA OBRA:

Aporte PRODEL:

- 4 picos. \$11,9 c/u ("Las Quintas") → Total: \$47,6
- 4 palas de punta. \$19,5 c/u ("El Mirador") → Total: \$78
- 10 palas anchas. \$19,5 c/u ("El Mirador") → Total: \$195
- 2 trompos. \$145 c/u ("Las Quintas") → Total: \$290
- 15 kg (aprox. 1000 metros) de alambre de atar. \$1,70 el kilo ("El Hornero") → Total: \$25,5
- 1 cinta métrica de 50 metros ("El Mirador") → Total: \$36
- 2 cintas métricas de 10 metros. \$9,50 c/u ("El Mirador") → Total: \$19
- 8 reglas de aluminio x 3 m \$13 c/u ("El Hornero") → \$104

Total Herramientas: \$795

- 2460 bolsas de 50 kg. de cemento \$6.5 c/u ("Las Quintas")
→ Total: \$15.990
- 246 metros cúbicos de arena \$13 m3 ("Las Quintas") → Total: \$ 3.198
- 246 metros cúbicos de piedra \$ 28 m3 ("Las Quintas") → Total: \$6.888
- 41 Mallas de hierro \$ 9.90 ("Las Quintas") → Total: \$ 405,90

Total Materiales: \$26.481

Total materiales y herramientas: \$ 27.277,6

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Aporte Delegación:

- Escombros para rellenar y compactar → \$ 2.000
- Camión para traslado de materiales → \$2500

MATERIALES PARA LOS TALLERES:Aporte Comunidad:

- 2 Pizarras de 1,80 cm x 1,20 cm. \$ 100
- 200 papeles afiche. \$ 50
- 100 fibrones. \$90
- 10 cassettes de audio \$10
- 5 cassettes de video \$50
- Equipos de audio \$ 500 (alquiler)
- Servicios de edición de video → \$100 x mes → \$ 600
- 1 Cámara de video \$ 500 (alquiler)
- 3 Computadoras \$1.000
- Total: \$ 2900

20 litros de pintura a base de caucho

120 rodillos de 10 cm

Total: \$1000

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

JORNADAS DE TRABAJO SOLIDARIO

Para la construcción de la Bicisenda se realizarán Jornadas de Trabajo Solidario dos fines de semana por mes (cada 15 días) durante los 6 meses en que esta prevista la realización de la obra.

Se sumarán a estas jornadas todos los vecinos, frentistas o no, e instituciones que quieran participar en la construcción de la Bicisenda.

Los vecinos hasta ahora comprometidos de forma voluntaria en esta tarea son:

NOMBRE	TELÉFONO
Ahrtz, Graciela	4796483
Alba Posse, Juan carlos	154289687
Alvarez, Carlos	4701342
Anvazi, Virginia	4706675
Barreto, Carlos	Calle 40 e/ 525 y 526
D'Arcangelo, Gladys	4798083
Di Loreto	4700029
Costenaro, Norma	4797857
Gardella, Gladys	154652905
Gonzalez, Eloy	4795178
Imperiali, Jorge	154819727
Pastor Luis Loutiers	
Maugeri, Zulema	4701562
Mogni, Rubén	Calle 32 e/ 137 y 138
Ortiz, Hugo	4705692
Soto, Antonio	Calle 528 e/ 145 y 146
Brown, Julián	4506402
Fernandez, Elma (Salita N°20)	4700625
Gonzalez, Ruben	Calle 139 e/ 41 y 42
Vieira, Gabriel	4702663
Irigoyen, Emir Omar	524 N°1462
Monti, Elsa	4701542
Romero, Alejandro	4791460

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

GRILLA DE SELECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Tipo de Proyecto: Vialización de acceso a servicios existentes

Nombre del Distrito: San Carlos

Nombre del Proyecto: "Bicisenda San Carlos"

COMPONENTE OBRA CIVIL

Artículo	Cantidad	U.M	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto elegido	Comercio elegido
Cemento	2460 bolsas de 50 kg.		\$17220	\$ 16974	\$ 15990	\$ 15990	"Las Quintas"
Arena	246 m3		\$3690	\$ 3936	\$ 3198	\$ 3198	"Las Quintas"
Piedra	246 m3		\$ 7380	\$ 8364	\$ 6888	\$ 6888	"Las Quintas"
Mallas de hierro	41 (cuarenta y una)		\$410	\$ 656 *	\$ 405,90	\$ 405,90	"Las Quintas"
Picos	4 (cuatro)		\$80	\$ 76	\$ 47,60	\$ 47,60	"Las Quintas"
Palas de punta	4 (cuatro)		\$78	\$ 80	\$ 79,60	\$78	"El mirador"
Palas anchas	10 (diez)		\$195	\$ 200	\$ 190,90	\$195	"El mirador"

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Artículo	Cantidad	U.M	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto elegido	Comercio elegido
Trompos	2 (dos)		\$390	-----	\$ 290	\$ 290	"Las Quintas"
Alambre de atar	15 kg ↔ 1000 metros		\$27	\$ 25,50	\$ 30	\$ 25,50	"El Hornero"
Cinta métrica 50 mts	1 (una)		\$36.36	\$ 40 (2 x 25m)	\$ 50	\$36,36	"El Mirador"
Cinta métrica 8 metros	2 (dos)		\$19 (10m)	\$ 24 (2 x 5m)	\$ 17,80 (8m)	\$ 19	"El Mirador"
Reglas de aluminio	8 (ocho)		\$152	\$ 104	\$ 143,20	\$ 104	"El Hornero"
TOTAL						\$ 27.277,60	

Presupuesto 1: Corralón "El Mirador"

Presupuesto 2: Corralón "El Hornero"

Presupuesto 3: Corralón "Las Quintas"

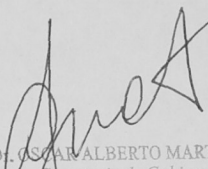
Claudio Fiorellino di Siepe
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante

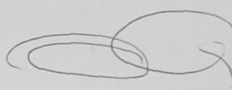


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de octubre del 2001.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

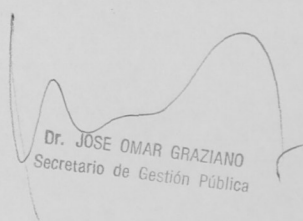

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 de octubre del 2001.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO
(9334).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública